

COMUNICADO

El éxodo se divide en Acacoyahua y Mapastepec esperando conseguir “Razones Humanitarias”

Acacoyahua y Mapastepec - Chiapas, México; a 27 de marzo de 2019.

- Se calcula que entre 1500 y 1800 personas pasaron la noche en el centro deportivo de Acacoyahua en espera de poder acceder a trámites para la obtención de la Tarjeta por Razones Humanitarias TRH, información que desde el día de ayer autoridades de protección civil federal indicaron.
- No existe comunicación oficial de la estrategia por parte de las autoridades competentes que clarifique las informaciones varias que están otorgando a las personas, en especial en el tema de la apertura de un nuevo programa emergente de Tarjetas por Razones Humanitarias y que justifique y de claridad sobre el uso de la información que están recogiendo. Es necesario que haya mecanismos de transparencia sobre el sistema de documentación, protocolo de actuación, los procedimientos y la ayuda humanitaria que se va a brindar.
- Vemos con gran preocupación la presencia de personas solicitantes de refugio en la caravana lo que representa el abandono de su procedimiento; personas que ante las diversas condiciones y factores locales en Tapachula se ven obligadas a buscar otras estrategias para salvar su vida y tener condiciones dignas de vida; entre estos factores esta la saturación de las instancias públicas a quienes les corresponde su atención como es la oficina de COMAR, el cierre de las oficinas de regularización migratoria con la inaccesibilidad de nuevos registros y el seguimiento de los anteriores, y factores sociales de criminalización y discriminación que dificultan el acceso al trabajo y a otros derechos.
- Insistimos en que las organizaciones presentes en este monitoreo respondamos a acciones de defensa y promoción de derechos humanos así como la búsqueda de justicia social, no tenemos ninguna participación en la organización y toma de decisiones de la caravana, respetamos así mismo sus decisiones y nos limitamos a la observación, vinculación de asistencia, documentación y con ello responder a la defensa de los derechos; por lo que hacemos un llamado a la sociedad a ser abiertos a la reflexión y crítica ante la criminalización y discursos que incitan el miedo y la xenofobia. Convocamos a la solidaridad para los miles de personas desplazadas por las violencias estructurales de nuestros países de la región.

Municipio de Acacoyahua – Recinto Deportivo

Después de pasar la noche se calcula que entre 1500 y 1800 personas esperaron en el centro deportivo de Acacoyahua en espera de poder acceder a trámites para la obtención de la Tarjeta por Razones Humanitarias TRH, información que desde el día de ayer autoridades de protección civil federal indicaron.

Al acudir a las instalaciones del centro deportivo pudimos observar que se encuentra cerrado con vigilancia y control por parte la policía municipal. Hay una fila para salir y entrar con un registro de nombres, mismo que les permite volver a ingresar.

Protección civil municipal levantó un censo en donde se preguntó, nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, número de hijos y se les ha tomado fotografía; esta información no ha sido socializada, ni el número total de personas con el argumento de que aún no está terminado.

Pudimos observar presencia de grupo beta, INM, policía municipal, protección civil, policía federal y estatal la cual en varios momentos observamos filmando y sacando fotografías, del lugar, de las personas y de quienes como defensores somos parte del colectivo de monitoreo.

En el grupo de observación se registró presencia de CNDH y CEDH, así como de medios de comunicación de Univisión y Milenio filmando.

Con respecto a la asistencia humanitaria: Policía Municipal ofreció agua, las personas han pasado el día entero sin alimento, al interior del lugar no se cuenta con esta asistencia. El alimento recibido ha sido de personas solidarias a ofrecer tamales y tortas, pero no fue suficiente.

Se ha instalado un módulo de atención a la salud y dos personas tuvieron que ser trasladadas al hospital en donde pasaron la noche en observación.

Durante la mañana se observa la llegada de agentes del INM que indicaron comenzar con el pre-registro de las personas para iniciar la solicitud de TRH y dar como información que el trámite será completado en Mapastepec, indicando que tendrán que trasladarse a ese municipio por sus propios medios, los cuales son escasos o nulos y la única opción desde sus capacidades es continuar caminando en las condiciones antes anunciadas por este colectivo; en esta actividad estuvieron apoyando Protección Civil, INM, Grupo Beta y Policía Municipal.

La acción de este pre-registro consistió en: la toma de datos de manera individual con teléfonos celulares y toma de fotografías, brindándoles verbalmente un número de trámite, no se brindaron pulseras y/o ningún escrito que pudiera avalar dicho proceso; como prioridad dieron lugar a mujeres, niñas, niños.

Ante este pre-registro personas que no cuentan con documentos de identificación por robo o pérdida se encontraban con mucho mayor miedo al no cumplir con los requisitos, el colectivo corrobora que no había información o petición de presencia consular para el día de hoy que pudiera favorecer el realizar este trámite.

Ante la comunicación informal de boca a boca de este “nuevo programa de TRH” observamos la llegada de muchas otras personas a estas instalaciones, inclusive se tuvo la comunicación de la negativa al acceso a quienes no vinieran con la caravana y se pide a personas de la caravana que identifiquen a quienes, si eran parte para poder tener acceso, al término del monitoreo de este día aun continuaban personas en su mayoría familias con niñas y niños en espera de poder ingresar al lugar.

Vemos con gran preocupación la presencia de personas solicitantes de refugio en la caravana lo que representa el abandono de su procedimiento; personas que ante las diversas condiciones y factores locales en Tapachula se ven obligadas a buscar otras estrategias para salvar su vida y tener condiciones dignas de vida; entre estos factores esta la saturación de las instancias públicas a quienes les corresponde su atención como es la oficina de COMAR, el cierre de las oficinas de regularización migratoria con la inaccesibilidad de nuevos registros y el seguimiento de los anteriores, y factores sociales de criminalización y discriminación que dificultan el acceso al trabajo y a otros derechos.

Municipio de Mapastepec - Auditorio Municipal

Como parte de las acciones de monitoreo y documentación de Derechos Humanos acudimos al auditorio municipal de Mapastepec en donde desde el día de ayer personal de protección civil habían indicado tener prevista la atención integral de las personas de la caravana.

Al llegar no nos han dejado entrar la Policía Municipal refiere que por órdenes de Protección Civil Nacional hay una lista de personas y organizaciones que no pueden pasar y nombraron al textualmente al Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova el cual forma parte de este colectivo de monitoreo.

Más tarde pudimos ingresar al recinto por lo que hemos podido observar y documentar la presencia de aproximadamente 300 personas dentro y alrededor de otras 20 en espera de entrar ante la negativa de su ingreso por no ser parte del grupo ya instalado; a las personas dentro se les indicó que una vez que se concluya el pre-registro en Acacoyahua personal del INM se trasladara a Mapastepec para llevar a cabo esta misma operación por lo que solicitaron permanecer en las instalaciones.

No se observan acciones de asistencia en tema de alimentación, únicamente la instalación de un módulo de atención básica de la salud

Principales preocupaciones

No existe comunicación oficial de la estrategia por parte de las autoridades competentes que clarifique las informaciones varias que están otorgando a las personas, en especial en el tema de la apertura de un nuevo programa emergente de Tarjetas por Razones Humanitarias y que justifique y de claridad sobre el uso de la información que están recogiendo. Es necesario que haya mecanismos de transparencia sobre el sistema de documentación, protocolo de actuación, los procedimientos y la ayuda humanitaria que se va a brindar.

La invisibilización de factores fundamentales que empuja a las personas a tomar los riesgos que implica ser parte de estos desplazamientos con el abandono de los procedimientos de solicitud de asilo; la saturación de las instancias competentes para su atención, la inaccesibilidad de los procesos de regularización o seguimiento de trámites y la falta de cohesión social que condicionan la precariedad de la vida en Tapachula.

La presencia de personas con condiciones especiales de vulnerabilidad es notoria, sin embargo no hemos observado la ejecución de estrategias para su protección en especial para las niñas, niños y adolescentes.

Preocupa especialmente que se denegara el acceso a las personas integrantes de este colectivo. Hacemos un llamado a las autoridades a no criminalizar ni obstaculizar la labor de defensa que realizan las organizaciones firmantes defensoras de los humanos de las personas en movilidad.

Aunque la información por parte de las autoridades tanto en Acacoyahua y Mapastepec ha sido de libre tránsito para poder trasladarse a este último municipio, pudimos observar la presencia de controles migratorios y la detención de personas que se trasladaban para dar continuidad al trámite indicado.

Desde las organizaciones firmantes, manifestamos nuestra preocupación al Gobierno mexicano en materia de migración internacional y refugio, y consideramos que:

- Demandamos una estrategia transparente por parte del Estado para garantizar los Derechos Humanos de las personas desplazadas que están en este momento en camino.
- Urgimos a las autoridades a dar respuesta integral a la protección, seguridad y asistencia humanitaria, no sólo a nivel interinstitucional en los distintos niveles de gobierno, sino en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil con presencia en la zona.
- Reiteramos la preocupación de mantener el cierre del acceso a la regularización migratoria: cierre de las oficinas en Tapachula, suspensión de nuevos registros / trámites y la dificultad de dar continuidad a los trámites pendientes en ciudad Hidalgo y Talismán; el acceso a la regularización determina la garantía de no detención y deportación, además del acceso a las condiciones de vida digna para las personas (alojamiento, alimentación, acceso a derechos básicos como salud).

- Solicitamos el fortalecimiento de recursos en la atención de personas solicitantes de refugio en las oficinas de la COMAR, el tiempo cada vez mas prolongado de la constancia y resolución son un factor determinante en las condiciones de vida.
- Hacemos un llamado a las autoridades a la no criminalización de las personas desplazadas ni personas defensoras de derechos humanos o que proporcionan asistencia humanitaria.
- Al Estado que se abstenga de ejercer actos de intimidación a compañeras y compañeros que realizan monitoreo en las caravanas de migrantes por NO estar haciendo ningún acto ilícito.
- La violencia xenófoba resulta completamente inaceptable, y el Estado junto a los medios de comunicación y la sociedad civil tenemos la obligación de prevenirla y combatirla.

Seguimos llamando a la solidaridad y a la confluencia de la sociedad civil en la defensa de los derechos fundamentales de las personas migrantes y refugiadas en México siendo partícipes de la hospitalidad.

Firmamos: Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina Latinoamérica y el Caribe, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para el Desarrollo Humano, Junax, Kaltsilaltik, Médicos del Mundo – España y Francia (MdM), Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.